

OF. USEPLAN/CIV 199-2021  
Guatemala, 11 de marzo de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

2021-20486  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
15 MAR 2021  
Firma \_\_\_\_\_ Hora: 09:52  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 055-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 143 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.7,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urdoyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
- USEPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
16 MAR 2021  
A las 10:00 Hrs. Letras \_\_\_\_\_

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuenta

SEGEPLAN  
RECEPCION  
RECIBIDO  
15 MAR 2021  
HORA: 10:00 NOMBRE: \_\_\_\_\_

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		26 02 2021	<b>143</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RES PRESU-04-2021	18 02 2021	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*[Firma]*  
 Licda. Lya María Urcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
**FIRMA SOLICITADO**

*[Firma]*  
**Sergio R. González Rodríguez**  
**Viceministro Administrativo y Financiero**  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
**FIRMA APROBADO**

Fecha		
10	03	2021

199



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 055-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

4  
8  
9

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 143 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de siete millones de quetzales exactos (Q.7,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

9

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Josué Edmundo Lémus Cifuentes**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		26 02 2021	<b>143</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

**SOLICITADO**

*(Firma)*  
 Licda. Luz María Urcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 IISS  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

*(Firma)*  
**Sergio R. González Rodríguez**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
26	02	2021

*(Firma)*



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, Viernes 26 de Febrero de 2021  
Oficio CP/041-2021

*Seghs  
055-2021*

*eve*

*Aprueba*

*377*

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

**RECIBIDO**  
02 MAR 2021

Recibido a las: 9 Horas 14 Mts.

Firma: [Signature]

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 16**, correspondiente a la transferencia de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", en Funcionamiento, solicitada mediante Oficio CP/038-2020 de esta institución con fecha 22 de febrero del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder continuar con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

*[Signature]*  
Ing. Yudza Girón Gutiérrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Vo.Bo.

*[Signature]*  
Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS  
CC. ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	26 02 2021	16	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

  
 FIRMA SOLICITADO  
 Mg. Gladys Cisneros Gutierrez  
 Coordinadora de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

  
 FIRMA APROBADO  
 Jaron Sosa  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha		
26	02	2021

ave



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

346

Guatemala, Lunes 22 de febrero de 2,021  
Oficio **CP/038-2021**

em u

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.



Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/069-2021 de fecha 22 de febrero y Resolución Financiera PRESU-04-2021, de fecha 18 de febrero, ambas del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", dentro de la cual se realizarán débitos en los renglones 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" y 262 "Combustibles y Lubricantes" para acreditar al renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipos", dentro del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto asignado a la Institución, **derivado de lo anterior se informa que las metas del centro de costo si se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yvira Guzmán Gutiérrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Jairo Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS  
CC ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

## Resolución PLANI-06-2021

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD** Guatemala,  
veintidós de febrero de dos mil veintiuno-----

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", con cargo al ejercicio fiscal 2021

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

### CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de FUNCIONAMIENTO por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente año 2021.

### CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

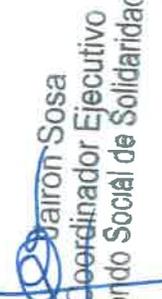
Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

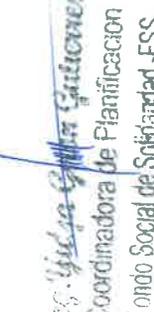
www.fss.gob.gt

Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

  
Jairo Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

  
Lidia Gutierrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

## RESUELVE:

**Primero:** Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas" según Oficio Ref.PRESU/069-2021 de fecha 22 de febrero y Resolución Financiera PRESU-04-2021, de fecha 18 de febrero, ambas del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en los renglones 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" y 262 "Combustibles y Lubricantes" dentro del Centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL; para el caso del renglón 262 en fuente 21 se informa que en base a la programación de compra durante el presente año para dicho renglón se contará con un remanente el cual se utilizará para completar el monto requerido en el renglón 329, por lo que por corresponder a un remanente los débitos a realizar en este renglón no modificarán metas físicas, para el caso del renglón 173 en fuente 41 derivado de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal vigente se cargo el último presupuesto aprobado correspondiente al Decreto 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual si se tenía programado realizar 1 evento en el renglón 173 el cual ya no se llevará a cabo durante el presente año, por lo que se debita dicho presupuesto para acreditar al renglón 329, **decrementando en 1 "evento" la meta del centro de costo en mención.**

Como se describió anteriormente el presupuesto a debitar se utilizará para fortalecer el renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipos" dentro del mismo centro de costo, con la finalidad cumplir con lo requerido mediante Oficio Ref.: CAFSS-210-2021/CC/flp de fecha 12 de febrero del año en curso, del cual solicita una modificación presupuestaria para realizar el pago del saldo pendiente de un Puente tipo Bailey, según contrato administrativo CASUM 06-2011 de fecha 27 de julio de 2011 en la que se adjudica la compra de dos puentes tipo Bailey, y acta de recepción definitiva número CR-16-2012-FSS de fecha 16 de agosto de 2012, del cual hace constar la recepción definitiva del suministro de dos Puentes tipo Bailey, por lo que se acreditará presupuesto a dicho renglón para contar con el presupuesto requerido para la el pago del saldo final de dicho contrato; derivado que los créditos están destinados para cumplir con el pago del saldo final del contrato antes descrito, se informa que no se crearán nuevos eventos y por lo tanto no se verán incrementadas las metas actuales del centro de costo.

Por lo anterior expuesto **se informa que las metas físicas del centro de costo FSS central se verán afectadas de la manera antes descrita en 1 Evento.**

**Segundo:** La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

**Tercero:** la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese.**

  
Ing. Lidia Guzmán Gutiérrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS

  
Jarón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

## JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO  
CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL EN FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q. 7,000,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a la reprogramación presupuestaria según Ref.PRESU/069-2021 de fecha 22 de febrero y Resolución Financiera PRESU-04-2021, de fecha 18 de febrero, ambas del año en curso, en FUNCIONAMIENTO por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación					(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	262	Q. 2,000,000.00	0	(2,306) EVENTO
41 "Colocaciones Internas"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación					(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	173	Q. 5,000,000.00	1	(2,306) EVENTO
<b>TOTAL DEBITOS</b>						<b>Q. 7,000,000.00</b>		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación					(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	329	Q. 2,000,000.00	0	(2,306) EVENTO
41 "Colocaciones Internas"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación					(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	329	Q. 5,000,000.00	0	(2,306) EVENTO
<b>TOTAL CREDITOS</b>						<b>Q. 7,000,000.00</b>		

con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, se realizarán débitos en los renglones 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" y 262 "Combustibles y Lubricantes" dentro del Centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL, para el caso del renglón 262 en fuente 21 se informa que en base a la programación de compra durante el presente año para dicho renglón se contará con un remanente el cual se utilizará para completar el monto requerido en el renglón 329, por lo que por corresponder a un remanente los débitos a realizar en este renglón no modificarán metas físicas, para el caso del renglón 173 en fuente 41 derivado de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal vigente se cargo el último presupuesto aprobado correspondiente al Decreto 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual si se tenía programado realizar 1 evento en el renglón 173 el cual ya no se llevará a cabo durante el presente año, por lo que se debita dicho presupuesto para acreditar al renglón 329, **decrementando en 1 "evento" la meta del centro de costo en mención.**

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

María Guzmán Gutiérrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad - FSS



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Como se describió anteriormente el presupuesto a debitar se utilizará para fortalecer el renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipos" dentro del mismo centro de costo, con la finalidad cumplir con lo requerido mediante Oficio Ref.: CAFSS-210-2021/CC/flp de fecha 12 de febrero del año en curso, del cual solicita una modificación presupuestaria para realizar el pago del saldo pendiente de un Puente tipo Bailey, según contrato administrativo CASUM 06-2011 de fecha 27 de julio de 2011 en la que se adjudica la compra de dos puentes tipo Bailey, y acta de recepción definitiva número CR-16-2012-FSS de fecha 16 de agosto de 2012, del cual hace constar la recepción definitiva del suministro de dos Puentes tipo Bailey, por lo que se acreditará presupuesto a dicho renglón para contar con el presupuesto requerido para la el pago del saldo final de dicho contrato; derivado que los créditos están destinados para cumplir con el pago del saldo final del contrato antes descrito, se informa que no se crearán nuevos eventos y por lo tanto no se verán incrementadas las metas actuales del centro de costo.

Por lo anterior expuesto **se informa que las metas físicas del centro de costo FSS central se verán afectadas de la manera antes descrita en 1 Evento.**

*Ing. Yvira Ciraan Gutierrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*Jairon Sosa*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 10:57:54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
<b>Total</b>								-7,000,000.00	0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								
20	00	000	001	000	100	41	-5,000,000.00	0.00	
20	00	000	001	000	200	21	-2,000,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
<b>Total</b>								7,000,000.00	0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								
20	00	000	001	000	300	21	2,000,000.00	0.00	
20	00	000	001	000	300	41	5,000,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación		-7,000,000.00	7,000,000.00
			-7,000,000.00	7,000,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS POR UN MONTO DE Q 7,000,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

Yolanda Cruz Guzman  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad - FSS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 10:57.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000,000.00	2,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-5,000,000.00	5,000,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-5,000,000.00	5,000,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018 REFORMADO POR DECRETO 20-2020 Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO QUETZALES	-5,000,000.00	5,000,000.00
<b>Total</b>	<b>-7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-1	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS POR UN MONTO DE Q 7,000,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jairón Sosa  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad  
 Msc. Ysidro Gnan Gutierrez  
 Coordinadora de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad -FSS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 10:57:54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1919-3;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS POR UN MONTO DE Q 7,000,000.00

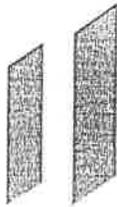
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. Yvira Marian Gutierrez*  
 Coordinadora de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

*Jairón Sosa*  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad

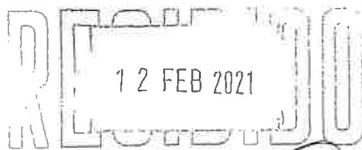


**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



COORDINACIÓN FINANCIERA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



HORA: 12:41 FIRMA:

Guatemala, 12 de febrero de 2021  
Oficio Ref.: CAFSS-210-2021/CC/flp

**Licenciado  
Marco Vinicio el Valle  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente**

Estimado Licenciado Del Valle:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, de acuerdo al análisis realizado y la programación del Plan Anual de Compras-PAC-, me permito adjuntar las justificaciones de débitos y créditos presupuestarios para realizar la modificación presupuestaria para realizar el pago de un Puente tipo Bailey, según contrato administrativo CASUM 06-2011, y acta de recepción definitiva número CR-16-2012-FSS de fecha 16/08/2012.

Adjunto detalle de débitos y créditos y sus justificaciones.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Carlos David Cuevas  
Coordinación Administrativa  
Fondo Social de Solidaridad*

c.c archivo

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
SOLICITUD DE REPROGRACION PRESUPUESTARIA

**MES DE FEBRERO, CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2021**

PROGRAMA	Fuente de Financiamiento	Reinglón	MONTO DEBITO	MONTO CREDITO	JUSTIFICACIÓN
20	41	173	-Q5,000,000.00		Se realiza el presente debito considerando que no tenemos programado para el presente ejercicio fiscal darle mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, por lo que se hace la presente reprogramación.
20	21	262	-Q2,000,000.00		Se realiza el presente debito considerando que ya se realizó la programación de compra de combustibles y lubricantes para el presente ejercicio fiscal, por lo que se determino una disponibilidad presupuestaria sin compromiso, y se pone a
20	41	329		Q5,000,000.00	Se solicita fortalecer el presente renglón para hacer el pago de un puente tipo bailey, segun contrato administrativo número casum cero seis guión dos mil once (CASUM 06-2011) y Acta numero CR guión dieciséis guión dos mil doce guión FSS (CR-16-2012-FSS) de RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY a cargo del Fondo Social de Solidaridad. código del catálogo de insumos numero 133232.
20	21	329		Q2,000,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>-Q7,000,000.00</b>	<b>Q7,000,000.00</b>	

*Código del Estado 133232*

*[Signature]*  
Ing. Carlos David Cuevas  
Coordinación Administrativa  
Mesa de Enlace de Solidaridad



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01090

6ª Avenida 6-00, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

ACTA NÚMERO CR GUIÓN DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL DOCE GUIÓN FSS (CR-16-2012-FSS) DE RECEPCION DEFINITIVA DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY. En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el dieciséis (16) de agosto de dos mil doce (2012), siendo las trece (13) horas, reunidos en las Instalaciones de los Talleres Centrales de la Dirección General de Caminos, ubicados en la Finca Nacional La Aurora, zona trece, de esta ciudad, comparecemos las personas siguientes: a) Arquitecto Carlos De León Paz, b) Luis Manuel González Sicay, c) Ingeniero Angel Arturo Arenas Lucas; en calidad de miembros de la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato Administrativo número CASUM CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM 06-2011), suscrito entre el Fondo Social de Solidaridad y la empresa CONSTRUCTORA M.G., nombrados según Acuerdo Interno número veintitrés guión dos mil doce (23-2012) de fecha seis (6) de junio de dos mil doce (2012), emitido por el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-; d) el señor José Rodolfo Abascal Cancelo; e) el señor José Eduardo Solares Trabanino, en su calidad de personeros de la empresa Constructora M.G; y f) el señor Carlos Orlando Molina Gómez en su calidad de propietario de la empresa Constructora M.G; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los comparecientes nos encontramos reunidos con el objeto de proceder con la **RECEPCIÓN FINAL** de Dos Puentes Tipo Bailey, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato Administrativo número CASUM CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011), relacionado. **SEGUNDO:** Los miembros de la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada para el efecto, y que en lo sucesivo podrá denominarse "La Comisión", manifestamos que tuvimos a la vista la documentación siguiente: a) el expediente que contiene las actuaciones relacionadas con el proceso de adjudicación correspondiente a la Licitación CERO OCHO GUIÓN DOS MIL ONCE (08-2011), denominada Suministro de Siete Puentes Tipo Bailey, identificada con el Número de Operación Guatecompras un millón quinientos ochenta y dos mil novecientos diecisiete (1582917); b) el acta número cuatrocientos cuarenta y dos guión dos mil once (442-2011), de fecha ocho (8) de junio de dos mil (2011), en la que se hace constar que la Junta de Licitación de dicho evento procedió a adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA M. G., el Suministro de Siete Puentes Tipo Bailey, por un monto de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 52, 509, 954.00); c) la Resolución número CEFSS GUIÓN ADJ GUIÓN TRECE GUIÓN DOS MIL ONCE 2011 (CEFSS-ADJ-13-2011), de fecha catorce (14) de junio de dos mil once (2011), mediante la cual la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación según acta número cuatrocientos cuarenta y dos guión dos mil once (442-2011), de fecha ocho (8) de junio de dos mil (2011); d) la Resolución Número CIENTO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (106-2011), mediante la cual la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, decidió revocar la citada resolución número CEFSS GUIÓN ADJ GUIÓN TRECE GUIÓN DOS MIL ONCE (CEFSS-ADJ-13-2011), y girar instrucciones a la Junta de Licitación para que revise lo actuado en el proceso de adjudicación del evento de licitación número ocho guión dos mil once (08-2011), tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad; e) el acta número cuatrocientos cincuenta y cuatro guión dos mil once (454-2011) de fecha once (11) de julio de dos mil once (2011), en la cual se hace constar que en cumplimiento de lo establecido en la parte conducente de la mencionada resolución número CIENTO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (106-2011), la Junta de Licitación procedió a analizar la Oferta de la empresa CONSTRUCTORA M.G., habiendo determinado que el valor unitario por el suministro de un puente, asciende a la cantidad de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 7, 000,000.0), y que este precio no incluye el transporte ni la instalación del mismo, por lo que en atención al numeral romano II de la citada resolución, acordó RECTIFICAR la adjudicación del evento 08-2011, en el sentido de **ADJUDICAR PARCIALMENTE la compra de dos puentes tipo Bailey sin instalación**, a la empresa CONSTRUCTORA M.G. por un monto que asciende a CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14, 000,000.00); f) la resolución número CEFSS GUIÓN ADJ GUIÓN CATORCE GUIÓN 2011 (CEFSS-ADJ-14-2011) de fecha once (11) de julio de dos mil once (2011), por medio de la cual la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación según acta número cuatrocientos cuarenta y dos guión dos mil once (442-2011), de fecha ocho (8) de junio de dos mil once (2011) y su ampliación contenida en el acta número cuatrocientos cincuenta y cuatro guión dos mil once (454-2011) de fecha once (11) de julio de dos mil once (2011), mediante la cual se adjudica a la Empresa CONSTRUCTORA M.G., la compra de dos puentes tipo Bailey, por un valor que asciende a CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14, 000,000.0), en virtud de la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad, para el financiamiento del proyecto denominado **Suministro de Siete Puentes Tipo Bailey**; g) Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), número quince millones trescientos sesenta y seis mil ciento setenta y ocho (15366178), de fecha ocho (8) de julio de dos mil once (2011), perteneciente al Ejercicio Fiscal 2011, en el cual se hace constar el monto reservado por CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14, 000,000.0), así como la estructura presupuestaria asignada para el financiamiento de la adquisición de los puentes tipo Bailey; h) el contrato Administrativo número CASUM GUIÓN CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011), de fecha veintisiete (27) de

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01091

5ª. Avenida G-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

julio del dos mil once (2011), suscrito entre el Fondo Social de Solidaridad y la empresa CONSTRUCTORA M.G., por un monto de CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14,000,000.0); i) el nombramiento del supervisor asignado para la ejecución del proyecto; j) la primera modificación al contrato Administrativo número CASUM GUIÓN CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011), de fecha trece de octubre del dos mil doce; k) Oficio CAJ/12-2012/lfvs/dj, de fecha cinco de marzo del año dos mil doce, mediante la cual se solicitó por parte del Fondo Social de Solidaridad a Fianzas Universales, aviso de reclamación de fianza de cumplimiento; l) Resolución numero CESFF-RT-01-2012 de la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, emitida con fecha dieciséis de marzo del año dos mil doce, mediante la cual se resuelve dar por terminado el Contrato Administrativo de Suministro de Siete Puentes Bailey Numero CASUM guión cero seis guión dos mil once, de fecha veintisiete de julio de dos mil once; m) Acta Notarial de Junta Conciliatoria de fecha veintiséis de abril del año dos mil doce, autorizada por el Notario Carlos Antonio Yoque Lol, en la que se hizo constar que en el marco de un acuerdo extrajudicial que permita evitar la ejecución judicial de la relacionada Fianza de Cumplimiento y solucionar conciliatoriamente el problema surgido como consecuencia del incumplimiento contractual señalado, la Constructora M.G. se compromete a complementar las piezas faltantes de los dos Puentes tipo Bailey, y de acuerdo a lo conciliado por el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social se pacta un periodo de tiempo de "6 meses" contados a partir de la firma de la mencionada acta Notarial de Junta conciliatoria. Por lo que literalmente "la entidad CONSTRUCTORA M.G. procederá a entregar las secciones correspondientes a los pasos peatonales faltantes en ambos puentes garantizando las obligaciones de su representada con la fianza de cumplimiento número cuatrocientos dos mil doscientos setenta y cuatro que deberá continuar vigente por virtud del endoso autorizado por la afianzadora Fianzas Universales, Sociedad Anónima hasta la efectiva y total recepción a satisfacción del Fondo Social de Solidaridad"; n) juego de planos y especificaciones técnicas (firmados y sellados por la empresa Constructora M.G.) o) Informe Parcial de Suministro emitido por el supervisor nombrado. **TERCERO:** Se procedió a integrar los datos de cantidades referentes a los insumos y piezas existentes en las instalaciones de la Dirección General de Caminos, lugar donde fueron depositadas las piezas que corresponden a los dos puentes Bailey en mención, habiéndose realizado el inventario respectivo los días del siete (7) al ocho (8) de junio del dos mil doce (2012) por parte de los miembros de la Comisión nombrada para el efecto, quienes fueron acompañados por las personas siguientes: Ingeniero Victor Hugo Ruiz Castillo, nombrado según oficio de la Coordinación de Supervisión No. Doscientos cincuenta y siete guión dos mil once (257-2011) de fecha quince (15) de julio de dos mil once (2011); Licenciado Carlos Antonio Yoque Lol, Asesor Jurídico; señor Enrique Sagastume de la Unidad de Inventarios; todos del Fondo Social de Solidaridad. Y por los señores José Rodolfo Abascal Cancelo y José Eduardo Solares Trabanino, en su calidad de representantes de la Empresa CONSTRUCTORA M.G. **CUARTO:** Los miembros de la Comisión, hacemos constar que: a) con fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012), la empresa CONSTRUCTORA M.G., a través de su personal operativo, procedió a armar una sección de uno de los puentes depositados en la Dirección General de Caminos, con el propósito que la Comisión pudiera verificar la colocación, sujeción y anclajes tal como fue acordado en el Acta Notarial de fecha veintiséis de abril del dos mil doce; b) con fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil doce (2012), la empresa CONSTRUCTORA M.G. proporcionó de manera impresa, firmada y sellada por el Arquitecto Carlos O. Molina Gómez, Gerente General de la Constructora M. G.; un listado de las piezas de los dos puentes tipo Bailey que se encuentran físicamente en la Dirección General de Caminos, de acuerdo al detalle del cuadro adjunto a continuación:

a) Piezas de dos (2) puentes tipo Bailey, Serie Liberty de 50.76 Mt.

Cantidad	Código	Nombre	Descripción	Medida	Acabado	Total de Piezas por puente
16	AB1	PERNOS DE ANCLAJE	RB1-1/2	2-0	GALVANIZADO	8
4	DP1	PANEL PISO INICIO (DECK DE PISO)	PLATE 1/4"*5'-2"	8-7 3/4	GALVANIZADO	2
80	DP2	PANEL DE PISO INTERMEDIO	PLATE 1/4"*5'-2"	7-10 3/4	GALVANIZADO	40
4	DP3	PANEL DE PISO SALIDA	PLATE 1/4"*5'-2"	8-3 5/8	GALVANIZADO	2
46	FD1	TRAVESAÑO DE PUENTE	W18*50	14"-11	GALVANIZADO	23
92	GB1	BLOQUE SUJETADOR DE DEFENSA	HSS16*4*.375	1'-2	GALVANIZADO	46
112	LR1	BARRA TENSORA	RB1	11'-10"	GALVANIZADO	56
224	LRA1	ANGULAR DE BARRAS TENSORAS	LG*4*1/2	6 1/2	GALVANIZADO	112
8	LRP1	PLATINA DE ANGULAR DE BARRA TENSORA (INICIO Y FINAL DE PUENTE) PENTAPLATINA	PLATE 3/8"*7'-1/2"	1-4 7/16	GALVANIZADO	4



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01092

5ª. Avenida 6-00, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

84	LRP2	PLATINA DE ANGULAR DE BARRA TENSORA INTERMEDIAS DE PUENTE (HEXAGONAL)	PLATE 3/8"*7'-1/2"	2-1 7/16	GALVANIZADO	42
92	PS1	ESPACIADOR DE PANEL (SANDWICH)	HSS12*4*.375	1'-2	GALVANIZADO	46
8	TBA1	ANGULAR DE UNION DE PUENTE A PLACAS BASES MOVIL	L8*6*3/4	1'-5 5/8	GALVANIZADO	4
8	TBA2	ANGULAR DE UNION DE PUENTE A PLACAS BASES FIJO	L8*6*3/4	1'-5 5/8	GALVANIZADO	4
4	TBP1	PLACAS BASES MOVILES (PIEZA COMPLETA, PLATINA + PASTILLA DE TEFLON + PASTILLA DE METAL + PLATINA)	PLATE 3/4"*1'-5'-5/8"	2'-6 1/4	GALVANIZADO	2
4	TBP2	PLACAS BASES FIJAS (PIEZA COMPLETA, PLATINA + PASTILLA DE MADERA + PLATINA)	PLATE 3/4"*1'-5'-5/8"	2'-6 1/4	GALVANIZADO	2
88	TF1	PANELES DE PUENTE (DERECHOS)	ARMADURA	7'-4 3/4	GALVANIZADO	44
88	TF2	PANELES DE PUENTE (IZQUIERDOS)	ARMADURA	7'-4 3/4	GALVANIZADO	44
8	EP276	POSTES FINALES DE PUENTE	HSS12*6*.375	12'-9 11/16"	GALVANIZADO	4
8	DC1	VIGAS INFERIORES DE PUENTE (CORTAS)	W18*60	22'-8 3/8"	GALVANIZADO	4
16	BC2	VIGAS INFERIORES DE PUENTE (LARGAS)	W18*60	30'-3 1/4	GALVANIZADO	8
48	GDRL1	DEFENSA LATERAL LARGA	DGRL12*3	13'-3 1/4"	GALVANIZADO	24
16	GDRL2	DEFENSA LATERAL CORTA	DGRL12*3	6'-4"	GALVANIZADO	8
8	TC1	VIGAS SUPERIORES DE PUENTE (CORTAS)	W18*76	22'-8 3/4	GALVANIZADO	4
16	TC2	VIGAS SUPERIORES DE PUENTE (LARGAS)	W18*76	30'-3 5/8"	GALVANIZADO	8
40	L1	PLATINA DE UNION DE VIGAS INFERIORES DE PUENTE	PLATE 1 1/4"*7' 9/16"	3'-8 1/16"	GALVANIZADO	20
168	PSP1	PLATINAS DE UNION INFERIOR DE PANELES (PARTE MEDIA DEL PUENTE)	PLATE 1/2"*11' 1/2"	1'-5 1/2"	GALVANIZADO	84
16	SPL1	PLATINAS DE UNION INFERIOR DE PANELES (PARTE FINAL DEL PUENTE A EMPALME A POSTES FINALES)	PLATE 1/2*11"	1'-3 5/8"	GALVANIZADO	8
40	U1	PLATINA DE UNION DE VIGAS SUPERIORES DE PUENTE	PLATE 1"*11 1/16"	3'-8 1/8"	GALVANIZADO	20
4	LR	REFUERZOS PARA LANZAMIENTO DE PUENTE (PROVISIONALES PARA SOLO PARA ENSAMBLAJE)	REFUERZO DE LANZADO	8'-3"	NONE	2
101.52	MTS.	PASO PEATONAL CON BARANDA GALVANIZADO				50.76

b) Insumos pequeños

Cantidad	Código	Nombre	Descripción	Medida	Acabado	Total de Piezas por puente
1008	SHP1	PLATINA ESPACIADORA DE SUJETADORES DE PISO	platina 1/8" * 1 1/2"	6"	GALVANIZADO	504
1008	strp1	PLATINAS SUJETADORES DE PISO	platina 3/8" * 2"	11"	GALVANIZADO	504
92	strp2	PLATINA DE UNION ENTRE TRAVESAÑOS Y PANELES DE PISO	platina 3/8" * 1"	5' - 9"	GALVANIZADO	46

c) Tornillería

Diámetro	Largo	Cantidad Tornillos	Clase	Cantidad Tuercas	Cantidad Washas
3/4"	1 3/4"	192	A325	192	192

Total piezas por cada puente		
Tornillos	Tuercas	Washas
96	96	96



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01093

5ª, Avenida O-06, Zona J, Edificio IPIA, 1er. nivel.

3/4"	2 1/4"	2016	A325	2016	2016
5/8"	1 1/4"	480	A307	480	480
5/8"	2"	92	A307	92	92
1"	2 1/4"	2816	A325	2816	2816
1"	2 1/2"	3548	A325	3548	3548
1"	2 3/4"	128	A325	128	128
1"	3"	1568	A325	1568	1568
1"	3 1/4"	1120	A325	1120	1120
1"	3 1/2"	1120	A325	1120	1120
1"	8"	128	A325	128	128
1"	14 1/4"	32	A325	32	32
1"	1'-6"	8	A325	8	8
7/8"	1'-3"	88	A449	352	176

1008	1008	1008
240	240	240
46	46	46
1408	1408	1408
1774	1774	1774
64	64	64
784	784	784
560	560	560
560	560	560
64	64	64
16	16	16
4	4	4
44	176	88

**QUINTO:** Luego de realizar la inspección técnica pertinente, con fecha siete (7) y ocho (8) de junio de dos mil doce (2012) se procedió por parte de "La Comisión", a separar todas las piezas de acuerdo a lo establecido por el listado proporcionado por el contratista, con la finalidad de cuantificar y corroborar la existencia de las mismas, y para clasificar y separar las piezas que corresponden a cada uno de los puentes. Del conteo efectuado se determinó que se carece de algunas piezas de los puentes, quedando pendiente por parte de la comisión de una segunda y última inspección técnica. Dicha inspección fue realizada con fecha catorce (14) de agosto de dos mil doce (2012), y en la cual el señor José Eduardo Solares Trabanino, en su calidad de personero de la empresa Constructora M.G. efectuó la oficial entrega de las piezas faltantes, para cada uno de los puentes tipo Bailey, y con estas completar las piezas que conforman dichos puentes y las que se detallan en el listado que el Arquitecto Carlos O. Molina Gómez, Gerente General de la empresa CONSTRUCTORA M.G. en oficio sin número de fecha catorce (14) de agosto de 2012, dirigido al Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, junto con un juego de planos donde se describe los componentes de cada una de las secciones de los pasos peatonales. Las piezas entregadas se enumeran en el cuadro a continuación:

CANTIDADES TOTALES ENTREGADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	ACABADO	CANTIDADES ENTREGADAS PARA CADA PUENTE
16	UNIDAD	AD1	PERNOS DE ANCLAJE	R01-1/2	2-0	GALVANIZADO	8
<b>PIEZAS QUE COMPONEN LOS PASOS PEATONALES PARA LOS DOS PUENTES</b>							
44	UNIDAD	41253	CAMINAMIENTO P/PTE BAILEY (SECC)	N/A	N/A	GALVANIZADO	22
44	UNIDAD	49107	LAMINA DE PISO	N/A	N/A	GALVANIZADO	22
44	UNIDAD	49106	SOPORTE VERTICAL	N/A	N/A	GALVANIZADO	22
176	UNIDAD	41252	TUBO HORIZONTAL	N/A	1" X 2.00 m	GALVANIZADO	88
92	UNIDAD	41251	TUBO VERTICAL	N/A	2" X 1.00 m	GALVANIZADO	46
44	UNIDAD	49109	SOPORTE ANGULAR	N/A	715 mm	GALVANIZADO	22
44	UNIDAD	49108	SOPORTE T/CHANNEL P/PUENTE	N/A	N/A	GALVANIZADO	22



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01094

5ª. Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

176	UNIDAD	30024	TORNILLO HEXAGONAL	A-325	3/8" X 1"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30037	TUERCA HEXAGONAL	A-325	3/8"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30006	ROLDANA PLANA	A-325	3/8"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30048	WASHA DE PRESION	A-325	3/8"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30048	TORNILLO HEXAGONAL	A-32	1/2" X 1 1/2"	GALVANIZADO	88
528	UNIDAD	30014	TUERCA HEXAGONAL	A-325	1/2"	GALVANIZADO	264
528	UNIDAD	30030	ROLDANA PLANA	A-325	1/2"	GALVANIZADO	264
528	UNIDAD	30002	WASHA DE PRESION	A-325	1/2"	GALVANIZADO	264
528	UNIDAD	30043	TORNILLO HEXAGONAL	A-325	3/4" X 2"	GALVANIZADO	264
176	UNIDAD	30020	TUERCA HEXAGONAL	A-325	3/4"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30031	ROLDANA PLANA	A-325	3/4"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30003	WASHA DE PRESION	A-325	3/4"	GALVANIZADO	88
2	UNIDAD	49106	SOPORTE VERTICAL	N/A	N/A	GALVANIZADO	1
2	UNIDAD	49108	SOPORTE T/CHANNEL/PUENTE	N/A	N/A	GALVANIZADO	1
2	UNIDAD	49109	SOPORTE ANGULAR P/PUENTE (715 mm)	N/A	N/A	GALVANIZADO	1
8	UNIDAD	30020	TORNILLO HEXAGONAL	A-325	3/4 X 2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30031	TUERCA HEXAGONAL	A-325	3/4"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30003	ROLDANA PLANA	A-325	3/4"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30044	WASHA DE PRESION	A-325	3/4"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30014	TORNILLO HEXAGONAL	A-32	1/2 X 1 1/2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30030	TUERCA HEXAGONAL	A-325	1/2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30002	ROLDANA PLANA	A-325	1/2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30043	WASHA DE PRESION	A-325	1/2"	GALVANIZADO	4

**SEXTO:** luego del conteo realizado, se ha determinado que han sido completadas, por parte de la empresa CONSTRUCTORA M.G. en su totalidad las piezas faltantes de cada uno de los dos (2) puentes tipo Bailey, según lo establecido en la Inspección de fecha catorce (14) de agosto de dos mil doce (2012); y de acuerdo a lo establecido en el Contrato Administrativo número CASUM CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011) denominado "CONTRATO



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas

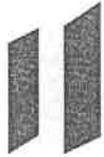


Nº 01095

5ª. Avenida 6-00, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE SIETE PUENTES TIPO BAILEY”, de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil once (2011), suscrito entre el Fondo Social de Solidaridad y la empresa mercantil CONSTRUCTORA M.G., se ha cumplido con los procedimientos y acciones pertinentes para hacer efectivo el Suministro Total de Dos (2) Puentes Tipo Bailey, por lo tanto esta comisión considera que **PROCEDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY.**  
**SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, dos (2) horas después de su inicio, la que queda contenida en seis (6) hojas útiles únicamente en su lado anverso, todas con el membrete del Fondo Social de Solidaridad; autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la cero mil noventa (01090) a la cero mil noventa y cinco (01095), procediendo los comparecientes a dar lectura íntegra a la presente acta, quienes enterados de su contenido, objeto validez, la aceptamos, ratificamos y firmamos en cada una de las hojas en que queda contenida.

REPRESENTANTE	NOMBRE Y No. DE CEDULA	FIRMA Y SELLO
Comisión Receptora Fondo Social de Solidaridad -FSS-	ANGEL ACTUERO ARENAS LUJAN	
Comisión Receptora Fondo Social de Solidaridad -FSS-	CARLOS RENE OXI PAZ	
Comisión Receptora Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Luis Manuel González Sicay	
Personero de la empresa contratista	José Eduardo Solares Tabarino E569387	 CONSTRUCTORA M.G. Calle "B" 8-09, Zona 1 Colonia Lourdes Guatemala, C. A.
Personero de la empresa contratista	Jose Rodolfo Abascal Canelo E556652	 CONSTRUCTORA M.G. Calle "B" 8-09, Zona 1 Colonia Lourdes Guatemala, C. A.
Propietario de la empresa contratista	Carlos Orlando Molina Gomez	 CONSTRUCTORA M.G. 1ª. Calle "B" 8-00, Zona 1 Colonia Lourdes Guatemala, C. A.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 22 de febrero de 2021  
Oficio Ref. PRESU: 069-2021

Licenciado

**Freddy Giovany Pinto Méndez**

**Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF**

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Pinto:

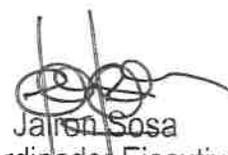
Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA2, contenida en comprobante No.4, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", por un monto de **SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.7,000,000.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
Lic. Marco Vinicio del Valle  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

  
Jairo Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 10:57.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  4
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-7,000,000.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	41	-5,000,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-2,000,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								7,000,000.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	300	21	2,000,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	300	41	5,000,000.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-7,000,000.00	7,000,000.00
	-7,000,000.00	7,000,000.00

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS POR UN MONTO DE Q 7,000,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	22/02/2021
		HORA :	10:57.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  4
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000,000.00	2,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-5,000,000.00	5,000,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-5,000,000.00	5,000,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018 REFORMADO POR DECRETO 20-2020 Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO) QUETZALES	-5,000,000.00	5,000,000.00
<b>Total</b>	<b>-7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-1	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS POR UN MONTO DE Q 7,000,000.00
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	22/02/2021
		HORA :	10:57.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  4
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1919-3;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS POR UN MONTO DE Q 7,000,000.00
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Lic. Marco Vinicio del Valle*  
 Coordinador Financiero  
 Fondo Social de Solidaridad

*Elva Sosa*  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**Fondo Social de Solidaridad**  
**Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos se presenta la reprogramación por la cantidad de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00).

**DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS**

**CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**20-00-000-001-000-262-0101-21**

**PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**

**Renglón 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q. 2,000,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón la cantidad de dos millones de quetzales exactos (Q. 2,000,000.00), ya que al realizar el análisis se refleja que lo programado para ejecutarse en el presente ejercicio fiscal es menor al saldo disponible por comprometer, derivándose una economía presupuestaria la cual permite realizar la presente reprogramación.

RENLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR COMPROMETER
262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"	Q. 2,675,000.00	Q. 0.00	Q. 675,000.00

Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL**

**Fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas"**

**20-00-000-001-000-173-0101-41-1204-0075**

**PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**

**Reglón 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"**

**Q. 5,000,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón la cantidad de cinco millones de quetzales exactos (Q.5,000,000.00), ya que para el presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún pago para el renglón en mención por lo que permite realizar el presente débito.

REGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR COMPROMETER
173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"	Q. 5,000,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00

**DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**20-00-000-001-000-329-0101-21**

**PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**

**Reglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 2,000,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón por la cantidad de dos millones de quetzales exactos ya que es necesario el pago de puente tipo Bailey, según contrato administrativo número casum cero seis guion dos mil once (CASUM 06-20211) y Acta numero CR guion dieciséis guion dos mil

Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



doce guion FSS (CR-16-2012-FSS) de RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
329	133232	PUENTE BAILEY	Ancho: 15.32 Pies; Capacidad de carga: 40 toneladas métricas; Diseño: Secciones de 22.96 y 30.18 pies; Longitud: 166.54 Pies; Material: Acero galvanizado;	1	Q.2,000,000.00	Q 2,000,000.00
TOTAL						Q 2,000,000.00

**CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL**

**Fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas"**

**20-00-000-001-000-329-0101-41-1204-0075**

**PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**

**Reglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 5,000,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón por la cantidad de cinco millones de quetzales exactos ya que es necesario el pago de puente tipo Bailey, según contrato administrativo número casum cero seis guion dos mil once (CASUM 06-20211) y Acta numero CR guion dieciséis guion dos mil doce guion FSS (CR-16-2012-FSS) de RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

**Jairón Sosa**  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad

REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
329	133232	PUENTE BAILEY	Ancho: 15.32 Pies; Capacidad de carga: 40 toneladas métricas; Diseño: Secciones de 22.96 y 30.18 pies; Longitud: 166.54 Pies; Material: Acero galvanizado;	1	Q.5,000,000.00	Q 5,000,000.00
TOTAL						Q 5,000,000.00



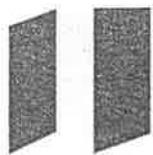
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



*Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto total de **SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000.000.00)**.*

Lic. Marco Vinicio del Valle  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

## Resolución PRESU-04-2021

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.** Guatemala, 18 de febrero del dos mil veintiuno-----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3) literal a) cuando las transferencias uo las transferencias de asignaciones ocurran entre subprograma de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma. b) Cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre grupos no controlados del programa o categoría equivalente, subprograma o proyecto. c) Cuando las transferencias ocurran entre renglones no controlados del mismo grupo de gasto del programa o categoría equivalente, subprograma o proyecto.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo 13. Plazo. Se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 5 Resultados estratégicos e institucionales. Y artículo 6 Modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020.

### POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas".

Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar la reprogramación de centros de costo, por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en la forma siguiente:

**DÉBITOS:** Por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas".

FF	RENLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO
41	173	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 5,000,000.00
21	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,000,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q 7,000,000.00</b>

**CRÉDITOS:** Por un monto de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 7,000,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas".

FF	RENLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO
41	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 5,000,000.00
21	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 2,000,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q 7,000,000.00</b>

**Segundo:** La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, del Congreso de la República de Guatemala.

**Tercero:** La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese**

  
Jairón Sosa  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



COORDINACIÓN FINANCIERA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

**RECEBIDO**  
12 FEB 2021

HORA: 12:41 FIRMA:

Guatemala, 12 de febrero de 2021  
Oficio Ref.: CAFSS-210-2021/CC/flp

**Licenciado  
Marco Vinicio el Valle  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente**

Estimado Licenciado Del Valle:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, de acuerdo al análisis realizado y la programación del Plan Anual de Compras-PAC-, me permito adjuntar las justificaciones de débitos y créditos presupuestarios para realizar la modificación presupuestaria para realizar el pago de un Puente tipo Bailey, según contrato administrativo CASUM 06-2011, y acta de recepción definitiva número CR-16-2012-FSS de fecha 16/08/2012.

Adjunto detalle de débitos y créditos y sus justificaciones.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Carlos David Cuevas  
Coordinación Administrativa  
Fondo Social de Solidaridad

**c.c archivo**

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**SOLICITUD DE REPROGRACION PRESUPUESTARIA**

**MES DE FEBRERO, CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2021**

PROGRAMA	Fuente de Financiamiento	Renglón	MONTO DEBITO	MONTO CREDITO	JUSTIFICACIÓN
20	41	173	-Q5,000,000.00		Se realiza el presente debito considerando que no tenemos programado para el presente ejercicio fiscal darle mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, por lo que se hace la presente reprogramación.
20	21	262	-Q2,000,000.00		Se realiza el presente debito considerando que ya se realizó la programación de compra de combustibles y lubricantes para el presente ejercicio fiscal, por lo que se determino una disponibilidad presupuestaria sin compromiso, y se pone a
20	41	329		Q5,000,000.00	Se solicita fortalecer el presente renglón para hacer el pago de un puente tipo bailey, según contrato administrativo número casum cero seis guión dos mil once (CASUM 06-2011) y Acta número CR guión dieciséis guión dos mil doce guión FSS (CR-16-2012-FSS) de RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY a cargo del Fondo Social de Solidaridad. código del catálogo de insumos numero 133232.
20	21	329		Q2,000,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>-Q7,000,000.00</b>	<b>Q7,000,000.00</b>	

Código del Sistema 133232

*[Signature]*  
Ing. Carlos David Cuevas  
Coordinación Administrativa  
Fondo Social de Solidaridad



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01090

5ª. Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

ACTA NÚMERO CR GUIÓN DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL DOCE GUIÓN FSS (CR-16-2012-FSS) DE RECEPCION DEFINITIVA DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY. En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el dieciséis (16) de agosto de dos mil doce (2012), siendo las trece (13) horas, reunidos en las Instalaciones de los Talleres Centrales de la Dirección General de Caminos, ubicados en la Finca Nacional La Aurora, zona trece, de esta ciudad, comparecemos las personas siguientes: a) Arquitecto Carlos De León Paz, b) Luis Manuel González Sicay, c) Ingeniero Ángel Arturo Arenas Lucas; en calidad de miembros de la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato Administrativo número CASUM CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM 06-2011), suscrito entre el Fondo Social de Solidaridad y la empresa CONSTRUCTORA M.G., nombrados según Acuerdo Interno número veintitrés guión dos mil doce (23-2012) de fecha seis (6) de junio de dos mil doce (2012), emitido por el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-; d) el señor José Rodolfo Abascal Canelo; e) el señor José Eduardo Solares Trabanino, en su calidad de personeros de la empresa Constructora M.G.; y f) el señor Carlos Orlando Molina Gómez en su calidad de propietario de la empresa Constructora M.G.; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los comparecientes nos encontramos reunidos con el objeto de proceder con la **RECEPCIÓN FINAL** de Dos Puentes Tipo Bailey, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato Administrativo número CASUM CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011), relacionado. **SEGUNDO:** Los miembros de la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada para el efecto, y que en lo sucesivo podrá denominarse "La Comisión", manifestamos que tuvimos a la vista la documentación siguiente: a) el expediente que contiene las actuaciones relacionadas con el proceso de adjudicación correspondiente a la Licitación CERO OCHO GUIÓN DOS MIL ONCE (08-2011), denominada Suministro de Siete Puentes Tipo Bailey, identificada con el Número de Operación Guatecompras un millón quinientos ochenta y dos mil novecientos diecisiete (1582917); b) el acta número cuatrocientos cuarenta y dos guión dos mil once (442-2011), de fecha ocho (8) de junio de dos mil (2011), en la que se hace constar que la Junta de Licitación de dicho evento procedió a adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA M. G., el Suministro de Siete Puentes Tipo Bailey, por un monto de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 52, 509, 954.00); c) la Resolución número CEFSS GUIÓN ADJ GUIÓN TRECE GUIÓN DOS MIL ONCE 2011 (CEFSS-ADJ-13-2011), de fecha catorce (14) de junio de dos mil once (2011), mediante la cual la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación según acta número cuatrocientos cuarenta y dos guión dos mil once (442-2011), de fecha ocho (8) de junio de dos mil (2011); d) la Resolución Número CIENTO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (106-2011), mediante la cual la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, decidió revocar la citada resolución número CEFSS GUIÓN ADJ GUIÓN TRECE GUIÓN DOS MIL ONCE (CEFSS-ADJ-13-2011), y girar instrucciones a la Junta de Licitación para que revise lo actuado en el proceso de adjudicación del evento de licitación número ocho guión dos mil once (08-2011), tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad; e) el acta número cuatrocientos cincuenta y cuatro guión dos mil once (454-2011) de fecha once (11) de julio de dos mil once (2011), en la cual se hace constar que en cumplimiento de lo establecido en la parte conducente de la mencionada resolución número CIENTO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (106-2011), la Junta de Licitación procedió a analizar la Oferta de la empresa CONSTRUCTORA M.G., habiendo determinado que el valor unitario por el suministro de un puente, asciende a la cantidad de SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 7, 000,000.0), y que este precio no incluye el transporte ni la instalación del mismo, por lo que en atención al numeral romano II de la citada resolución, acordó RECTIFICAR la adjudicación del evento 08-2011, en el sentido de **ADJUDICAR PARCIALMENTE la compra de dos puentes tipo Bailey sin instalación**, a la empresa CONSTRUCTORA M.G. por un monto que asciende a CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14, 000,000.00); f) la resolución número CEFSS GUIÓN ADJ GUIÓN CATORCE GUIÓN 2011 (CEFSS-ADJ-14-2011) de fecha once (11) de julio de dos mil once (2011), por medio de la cual la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación según acta número cuatrocientos cuarenta y dos guión dos mil once (442-2011), de fecha ocho (8) de junio de dos mil once (2011) y su ampliación contenida en el acta número cuatrocientos cincuenta y cuatro guión dos mil once (454-2011) de fecha once (11) de julio de dos mil once (2011), mediante la cual se adjudica a la Empresa CONSTRUCTORA M.G., la compra de dos puentes tipo Bailey, por un valor que asciende a CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14, 000,000.0), en virtud de la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad, para el financiamiento del proyecto denominado Suministro de Siete Puentes Tipo Bailey; g) Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), número quince millones trescientos sesenta y seis mil ciento setenta y ocho (15366178), de fecha ocho (8) de julio de dos mil once (2011), perteneciente al Ejercicio Fiscal 2011, en el cual se hace constar el monto reservado por CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14, 000,000.0), así como la estructura presupuestaria asignada para el financiamiento de la adquisición de los puentes tipo Bailey; h) el contrato Administrativo número CASUM GUIÓN CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011), de fecha veintisiete (27) de



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01091

5ª. Avenida G-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

julio del dos mil once (2011), suscrito entre el Fondo Social de Solidaridad y la empresa CONSTRUCTORA M.G. por un monto de CATORCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q. 14,000,000.0); i) el nombramiento del supervisor asignado para la ejecución del proyecto; j) la primera modificación al contrato Administrativo número CASUM GUIÓN CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011), de fecha trece de octubre del dos mil doce; k) Oficio CAJ/12-2012/lfvs/dj, de fecha cinco de marzo del año dos mil doce, mediante la cual se solicitó por parte del Fondo Social de Solidaridad a Fianzas Universales, aviso de reclamación de fianza de cumplimiento; l) Resolución numero CESFF-RT-01-2012 de la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, emitida con fecha dieciséis de marzo del año dos mil doce, mediante la cual se resuelve dar por terminado el Contrato Administrativo de Suministro de Siete Puentes Bailey Numero CASUM guión cero seis guión dos mil once, de fecha veintisiete de julio de dos mil once; m) Acta Notarial de Junta Conciliatoria de fecha veintiséis de abril del año dos mil doce, autorizada por el Notario Carlos Antonio Yoque Lol, en la que se hizo constar que en el marco de un acuerdo extrajudicial que permita evitar la ejecución judicial de la relacionada Fianza de Cumplimiento y solucionar conciliatoriamente el problema surgido como consecuencia del incumplimiento contractual señalado, la Constructora M.G. se compromete a complementar las piezas faltantes de los dos Puentes tipo Bailey, y de acuerdo a lo conciliado por el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social se pacta un periodo de tiempo de "6 meses " contados a partir de la firma de la mencionada acta Notarial de Junta conciliatoria. Por lo que literalmente "la entidad CONSTRUCTORA M.G. procederá a entregar las secciones correspondientes a los pasos peatonales faltantes en ambos puentes garantizando las obligaciones de su representada con la fianza de cumplimiento número cuatrocientos dos mil doscientos setenta y cuatro que deberá continuar vigente por virtud del endoso autorizado por la afianzadora Fianzas Universales, Sociedad Anónima hasta la efectiva y total recepción a satisfacción del Fondo Social de Solidaridad"; n) juego de planos y especificaciones técnicas (firmados y sellados por la empresa Constructora M.G.) o) Informe Parcial de Suministro emitido por el supervisor nombrado. **TERCERO:** Se procedió a integrar los datos de cantidades referentes a los insumos y piezas existentes en las instalaciones de la Dirección General de Caminos, lugar donde fueran depositadas las piezas que corresponden a los dos puentes Bailey en mención, habiéndose realizado el inventario respectivo los días del siete (7) al ocho (8) de junio del dos mil doce (2012) por parte de los miembros de la Comisión nombrada para el efecto, quienes fueron acompañados por las personas siguientes: Ingeniero Victor Hugo Ruiz Castillo, nombrado según oficio de la Coordinación de Supervisión No. Doscientos cincuenta y siete guión dos mil once (257-2011) de fecha quince (15) de julio de dos mil once (2011); Licenciado Carlos Antonio Yoque Lol, Asesor Jurídico; señor Enrique Sagastume de la Unidad de Inventarios; todos del Fondo Social de Solidaridad. Y por los señores José Rodolfo Abascal Cancelo y José Eduardo Solares Trabanino, en su calidad de representantes de la Empresa CONSTRUCTORA M.G. **CUARTO:** Los miembros de la Comisión, hacemos constar que: a) con fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012), la empresa CONSTRUCTORA M.G., a través de su personal operativo, procedió a armar una sección de uno de los puentes depositados en la Dirección General de Caminos, con el propósito que la Comisión pudiera verificar la colocación, sujeción y anclajes tal como fue acordado en el Acta Notarial de fecha veintiséis de abril del dos mil doce; b) con fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil doce (2012), la empresa CONSTRUCTORA M.G. proporcionó de manera impresa, firmada y sellada por el Arquitecto Carlos O. Molina Gómez, Gerente General de la Constructora M. G.; un listado de las piezas de los dos puentes tipo Bailey que se encuentran físicamente en la Dirección General de Caminos, de acuerdo al detalle con el cuadro adjunto a continuación:

a) Piezas de dos (2) puentes tipo Bailey, Serie Liberty de 50.76 Mt.

Cantidad	Código	Nombre	Descripción	Medida	Acabado	Total de Piezas por puente
16	AB1	PERNOS DE ANCLAJE	RB1-1/2	2-0	GALVANIZADO	8
4	DP1	PANEL PISO INICIO (DECK DE PISO)	PLATE 1/4**5'-2"	8-7 3/4	GALVANIZADO	2
80	DP2	PANEL DE PISO INTERMEDIO	PLATE 1/4**5'-2"	7-10 3/4	GALVANIZADO	40
4	DP3	PANEL DE PISO SALIDA	PLATE 1/4**5'-2"	8-3 5/8	GALVANIZADO	2
46	FD1	TRAVESAÑO DE PUENTE	W18*50	14"-11	GALVANIZADO	23
92	GB1	BLOQUE SUJETADOR DE DEFENSA	HSS16*4*.375	1'-2	GALVANIZADO	46
112	LR1	BARRA TENSORA	RBI	11"-10"	GALVANIZADO	56
224	LRA1	ANGULAR DE BARRAS TENSORAS	L6*4*1/2	6 1/2	GALVANIZADO	112
8	LRP1	PLATINA DE ANGULAR DE BARRA TENSORA (INICIO Y FINAL DE PUENTE) PENTAPLATINA	PLATE 3/8**7'-1/2"	1-4 7/16	GALVANIZADO	4



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01092

5ª Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

84	LRP2	PLATINA DE ANGULAR DE BARRA TENSORA INTERMEDIAS DE PUENTE (HEXAGONAL)	PLATE 3/8" * 7'-1/2"	2-1 7/16	GALVANIZADO	42	
92	PS1	ESPACIADOR DE PANEL (SANDWICH)	HSS12" * 4" .375	1'-2	GALVANIZADO	46	
8	TBA1	ANGULAR DE UNION DE PUENTE A PLACAS BASES MOVIL	L8" * 6" 3/4	1'-5 5/8	GALVANIZADO	4	
8	TBA2	ANGULAR DE UNION DE PUENTE A PLACAS BASES FIJO	L8" * 6" 3/4	1'-5 5/8	GALVANIZADO	4	
4	TBP1	PLACAS BASES MOVILES (PIEZA COMPLETA, PLATINA + PASTILLA DE TEFLON + PASTILLA DE METAL + PLATINA)	PLATE 3/4" * 1'-5'-5/8"	2'-6 1/4	GALVANIZADO	2	
4	TBP2	PLACAS BASES FIJAS (PIEZA COMPLETA, PLATINA + PASTILLA DE MADERA + PLATINA)	PLATE 3/4" * 1'-5'-5/8"	2'-6 1/4	GALVANIZADO	2	
88	TF1	PANELES DE PUENTE (DERECHOS)	ARMADURA	7'-4 3/4	GALVANIZADO	44	
88	TF2	PANELES DE PUENTE (IZQUIERDOS)	ARMADURA	7'-4 3/4	GALVANIZADO	44	
8	EP276	POSTES FINALES DE PUENTE	HSS12" * 6" .375	12'-9 11/16"	GALVANIZADO	4	
8	DC1	VIGAS INFERIORES DE PUENTE (CORTAS)	W18" * 60	22'-8 3/8"	GALVANIZADO	4	
16	BC2	VIGAS INFERIORES DE PUENTE (LARGAS)	W18" * 60	30'-3 1/4	GALVANIZADO	8	
48	GDRL1	DEFENSA LATERAL LARGA	DGRL12" * 3	13'-3 1/4"	GALVANIZADO	24	
16	GDRL2	DEFENSA LATERAL CORTA	DGRL12" * 3	6'-4"	GALVANIZADO	8	
8	TC1	VIGAS SUPERIORES DE PUENTE (CORTAS)	W18" * 76	22'-8 3/4 30'-3 5/8"	GALVANIZADO	4	
16	TC2	VIGAS SUPERIORES DE PUENTE (LARGAS)	W18" * 76	30'-3 5/8"	GALVANIZADO	8	
40	L1	PLATINA DE UNION DE VIGAS INFERIORES DE PUENTE	PLATE 1 1/4" * 7' 9/16"	3'-8 1/16"	GALVANIZADO	20	
168	PSP1	PLATINAS DE UNION INFERIOR DE PANELES (PARTE MEDIA DEL PUENTE)	PLATE 1/2" * 11' 1/2"	1'-5 1/2"	GALVANIZADO	84	
16	SPL1	PLATINAS DE UNION INFERIOR DE PANELES (PARTE FINAL DEL PUENTE A EMPALME A POSTES FINALES)	PLATE 1/2" * 11"	1'-3 5/8"	GALVANIZADO	8	
40	U1	PLATINA DE UNION DE VIGAS SUPERIORES DE PUENTE	PLATE 1" * 11 1/16"	3'-8 1/8"	GALVANIZADO	20	
4	LN	REFUERZOS PARA LANZAMIENTO DE PUENTE (PROVISIONALES PARA SOLO PARA ENSAMBLAJE)	REFUERZO DE LANZADO	8'-3"	NONE	2	
101.52	MTS.	PASO PEATONAL CON BARANDA GALVANIZADO					50.76

b) Insumos pequeños

Cantidad	Código	Nombre	Descripción	Medida	Acabado	Total de Piezas por puente
1008	SHP1	PLATINA ESPACIADORA DE SUJETADORES DE PISO	platina 1/8" * 1 1/2"	6"	GALVANIZADO	504
1008	strp1	PLATINAS SUJETADORES DE PISO	platina 3/8" * 2"	11"	GALVANIZADO	504
92	strp2	PLATINA DE UNION ENTRE TRAVESAÑOS Y PANELES DE PISO	platina 3/8" * 1"	5' - 9"	GALVANIZADO	46

c) Tornillería

Diámetro	Largo	Cantidad Tornillos	Clase	Cantidad Tuercas	Cantidad Washas
3/4"	1 3/4"	192	A325	192	192

Total piezas por cada puente		
Tornillos	Tuercas	Washas
96	96	96



**Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas**



Nº 01093

5ª. Avenida G-06, Zona 1, Edificio IPM, Ter. nivel.

3/4"	2 1/4"	2016	A325	2016	2016
5/8"	1 1/4"	480	A307	480	480
5/8"	2"	92	A307	92	92
1"	2 1/4"	2816	A325	2816	2816
1"	2 1/2"	3548	A325	3548	3548
1"	2 3/4"	128	A325	128	128
1"	3"	1568	A325	1568	1568
1"	3 1/4"	1120	A325	1120	1120
1"	3 1/2"	1120	A325	1120	1120
1"	8"	128	A325	128	128
1"	14 1/4"	32	A325	32	32
1"	1'-6"	8	A325	8	8
7/8"	1'-3"	88	A449	352	176

1008	1008	1008
240	240	240
46	46	46
1408	1408	1408
1774	1774	1774
64	64	64
784	784	784
560	560	560
560	560	560
64	64	64
16	16	16
4	4	4
44	176	88

**QUINTO:** Luego de realizar la inspección técnica pertinente, con fecha siete (7) y ocho (8) de junio de dos mil doce (2012) se procedió por parte de "La Comisión", a separar todas las piezas de acuerdo a lo establecido por el listado proporcionado por el contratista, con la finalidad de cuantificar y corroborar la existencia de las mismas, y para clasificar y separar las piezas que corresponden a cada uno de los puentes. Del conteo efectuado se determinó que se carece de algunas piezas de los puentes, quedando pendiente por parte de la comisión de una segunda y última inspección técnica. Dicha inspección fue realizada con fecha catorce (14) de agosto de dos mil doce (2012), y en la cual el señor José Eduardo Solares Trabanino, en su calidad de personero de la empresa Constructora M.G. efectuó la oficial entrega de las piezas faltantes, para cada uno de los puentes tipo Bailey, y con estas completar las piezas que conforman dichos puentes y las que se detallan en el listado que el Arquitecto Carlos O. Molina Gómez, Gerente General de la empresa CONSTRUCTORA M.G. en oficio sin número de fecha catorce (14) de agosto de 2012, dirigido al Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, junto con un juego de planos donde se describe los componentes de cada una de las secciones de los pasos peatonales. Las piezas entregadas se enumeran en el cuadro a continuación:

CANTIDADES TOTALES ENTREGADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	ACABADO	CANTIDADES ENTREGADAS PARA CADA PUENTE
16	UNIDAD	AB1	PERNOS DE ANCLAJE	R01-1/2	2-0	GALVANIZADO	8
<b>PIEZAS QUE COMPONEN LOS PASOS PEATONALES PARA LOS DOS PUENTES</b>							
44	UNIDAD	41253	CAMINAMIENTO P/PTE DAILEY (SECC)	N/A	N/A	GALVANIZADO	22
44	UNIDAD	49107	LAMINA DE PISO	N/A	N/A	GALVANIZADO	22
44	UNIDAD	49106	SOPORTE VERTICAL	N/A	N/A	GALVANIZADO	22
176	UNIDAD	41252	TUBO HORIZONTAL	N/A	1" X 2.00 m	GALVANIZADO	88
92	UNIDAD	41251	TUBO VERTICAL	N/A	2" X 1.00 m	GALVANIZADO	46
44	UNIDAD	49109	SOPORTE ANGULAR	N/A	715 mm	GALVANIZADO	22
44	UNIDAD	49108	SOPORTE T/CHANNEL P/PUENTE	N/A	N/A	GALVANIZADO	22



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



5ª Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

Nº 01094

176	UNIDAD	30024	TORNILLO HEXAGONAL	A-325	3/8" X 1"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30037	TUERCA HEXAGONAL	A-325	3/8"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30006	ROLDANA PLANA	A-325	3/8"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30048	WASHA DE PRESION	A-325	3/8"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30048	TORNILLO HEXAGONAL	A-32	1/2" X 1 1/2"	GALVANIZADO	88
528	UNIDAD	30014	TUERCA HEXAGONAL	A-325	1/2"	GALVANIZADO	264
528	UNIDAD	30030	ROLDANA PLANA	A-325	1/2"	GALVANIZADO	264
528	UNIDAD	30002	WASHA DE PRESION	A-325	1/2"	GALVANIZADO	264
528	UNIDAD	30043	TORNILLO HEXAGONAL	A-325	3/4" X 2"	GALVANIZADO	264
176	UNIDAD	30020	TUERCA HEXAGONAL	A-325	3/4"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30031	ROLDANA PLANA	A-325	3/4"	GALVANIZADO	88
176	UNIDAD	30003	WASHA DE PRESION	A-325	3/4"	GALVANIZADO	88
2	UNIDAD	49106	SOPORTE VERTICAL	N/A	N/A	GALVANIZADO	1
2	UNIDAD	49108	SOPORTE T/CHANNEL/PUENTE	N/A	N/A	GALVANIZADO	1
2	UNIDAD	49109	SOPORTE ANGULAR P/PUENTE (715 mm)	N/A	N/A	GALVANIZADO	1
8	UNIDAD	30020	TORNILLO HEXAGONAL	A-325	3/4 X 2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30031	TUERCA HEXAGONAL	A-325	3/4"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30003	ROLDANA PLANA	A-325	3/4"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30044	WASHA DE PRESION	A-325	3/4"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30014	TORNILLO HEXAGONAL	A-32	1/2 X 1 1/2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30030	TUERCA HEXAGONAL	A-325	1/2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30002	ROLDANA PLANA	A-325	1/2"	GALVANIZADO	4
8	UNIDAD	30043	WASHA DE PRESION	A-325	1/2"	GALVANIZADO	4

*[Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

**SEXTO:** luego del conteo realizado, se ha determinado que han sido completadas, por parte de la empresa CONSTRUCTORA M.G. en su totalidad las piezas faltantes de cada uno de los dos (2) puentes tipo Bailey, según lo establecido en la inspección de fecha catorce (14) de agosto de dos mil doce (2012); y de acuerdo a lo establecido en el Contrato Administrativo número CASUM CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (CASUM-06-2011) denominado "CONTRATO



Fondo Social de Solidaridad  
Coordinación de Recepción y Liquidación  
Libro de Actas



Nº 01095

5ª. Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 1er. nivel.

ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE SIETE PUENTES TIPO BAILEY", de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil once (2011), suscrito entre el Fondo Social de Solidaridad y la empresa mercantil CONSTRUCTORA M.G., se ha cumplido con los procedimientos y acciones pertinentes para hacer efectivo el Suministro Total de Dos (2) Puentes Tipo Bailey, por lo tanto esta comisión considera que **PROCEDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL SUMINISTRO DE DOS PUENTES TIPO BAILEY.**  
**SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, dos (2) horas después de su inicio, la que queda contenida en seis (6) hojas útiles únicamente en su lado anverso, todas con el membrete del Fondo Social de Solidaridad; autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la cero mil noventa (01090) a la cero mil noventa y cinco (01095), procediendo los comparecientes a dar lectura íntegra a la presente acta, quienes enterados de su contenido, objeto validez, la aceptamos, ratificamos y firmamos en cada una de las hojas en que queda contenida.

REPRESENTANTE	NOMBRE Y No. DE CEDULA	FIRMA Y SELLO
Comisión Receptora Fondo Social de Solidaridad -FSS-	ANGEL ACTURO ARENAS WILSON	
Comisión Receptora Fondo Social de Solidaridad -FSS-	CARLOS DEVEON PAZ	
Comisión Receptora Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Luis Manuel González Sicay	
Personero de la empresa contratista	José Eduardo Solares Tabarino E569387	 CONSTRUCTORA M.G. 1ª. Calle "B" 8-09, Zona "1" Colonia Lourdes Guatemala, C. A.
Personero de la empresa contratista	José Rodolfo Abascal Canab E556632	 CONSTRUCTORA M.G. 1ª. Calle "B" 8-09, Zona "1" Colonia Lourdes Guatemala, C. A.
Propietario de la empresa contratista	Carlos Orlando Molina Gomez	 CONSTRUCTORA M.G. 1ª. Calle "B" 8-09, Zona "1" Colonia Lourdes Guatemala, C. A.